



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2013-17-01-NOTARIA 01 P01344

PROTOCOLIZACION



**REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO DE SOCIEDADES
MERCANTILES Y VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA DE LA
COMPAÑÍA BASF PERUANA S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

Quito, enero 29 del 2013

(Dí 2 copias)

||||| AC |||||


SUNARP

 SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

 Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA.


REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

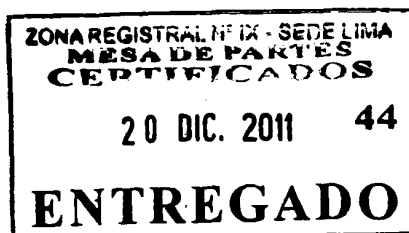
EL que suscribe CERTIFICA :

A Fojas 387 del Tomo 165 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas aparece registrado y vigente la sociedad Denominada "**BASF PERUANA S.A.**". Constituida por Escritura Pública del 31/12/57 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Arana, bajo la denominación: LA QUIMICA PERUANA S.A.. -.- Por Escritura Pública del 26/09/1969 otorgada ante el Notario Dr. Ernesto Velarde Arenas, se modificaron los estatutos quedando como sigue Denominación "**BASF PERUANA S.A.**". Así consta registrado en el asiento 14 del Tomo 12 Foja 210 -.- Por Escritura pública del 17/06/1998 otorgada ante el Notario Dr. Laos de Lama Eduardo y por Junta General del 30/04/1998 se Adecuaron los Estatutos a la L.G.S. quedando como sigue Denominación: "**BASF PERUANA S.A.**". La sociedad tiene por Domicilio la ciudad de Lima, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar de país o del Extranjero; su Objeto es dedicarse a la Importación, exportación y venta de productos de cualquier clase, especialmente de productos químicos básicos e industriales, intermedios, dispersiones, materias primas para las industrias de plásticos y fibras, pigmentos, productos auxiliares y productos químicos para la industria textil, de lacas y de pinturas y del cuero, agroquímicos, en el campo industrial, la fabricación de productos auxiliares y dispersiones para la industria en general, concentrados y núcleos vitamínicos y minerales para la industria pecuaria y mezcla de colorantes y reconstituyentes para la agricultura y en general de cualquier otra actividad comercial o industrial. El plazo de Duración es Indeterminado. Así consta registrado en el Asiento B00001 de la Partida N° 11007979. Por junta del 08.03.2005 se acordó que el capital es de 7'930,670 representado por 7'930,670 acciones de S/. 1.00 cada una suscritas y pagadas. Así consta registrado en el Asiento B00007 de la Partida N° 11007979 .-*****

Por Acta de Junta General de fecha 09 de junio de 2008 se acordó la elección del siguiente DIRECTORIO el cual queda integrado por tres personas:

- **ALEJANDRO GUILLERMO HANS HEINE** (ps. 320931637)

Así consta registrado en el Asiento C000023 de la Partida N° 11007979 .-*****
...///



20 DIC. 2011

....///

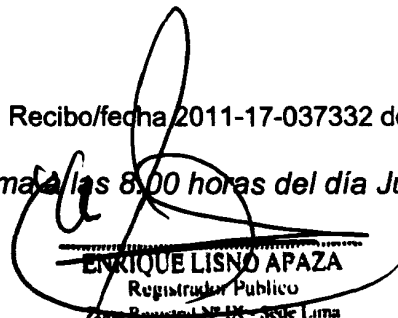
Por Junta General de Accionistas de fecha 19 de Diciembre del 2008, se acordó:
2.- Nombrar en el cargo de **Director** al señor Jens Kroker, identificado con Pasaporte N° 539410651. Así consta registrado en el Asiento C000024 de la Partida N° 11007979.-*****

Mediante Acta de Junta General de Accionistas del 30.09.2008 se acuerdo lo siguiente: Nombrar como nueva **Directora** a la Sra. **SANDRA SAMAME RIVERA** con D.N.I. N° 08133299. Así consta registrado en el Asiento C000025 de la Partida N° 11007979.-*****

N° de fojas del Certificado: 02
Derechos Pagados: S/ 22.00

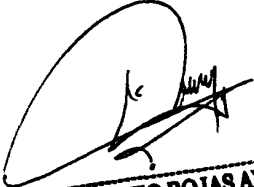
Recibo/fecha 2011-17-037332 del 14.12.2011.

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8:00 horas del día Jueves quince de Diciembre del 2011.
lm/

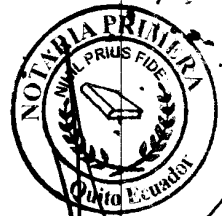

ENRIQUE LISNO APAZA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL(A) REGISTRADOR(A) Enrique Lisno Apaza
Lisno Apaza (consta de 02 folios)
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA
MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU
FUNCION.
LIMA,

20 DIC. 2011


PEDRO ANTONIO ROJAS AYALA
Sub-Gerente de Personal
Zona Registral N° IX-Sede Lima

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140° DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION N°.079-SUNARP-SN.



APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by PEDRO ROJAS AYALA
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of CERTIFICADOR
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP

Certificado / Certified

5. en / at SEDE CENTRAL - 6. el / the 21/12/2011
LIMA
7. por / by MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
8. bajo el número / N° MRE237205144435478128
9. Sello/timbre / Seal/stamp 10. Firma / Signature



Barranzuela Laredo Guillermo
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Serie - 08 N° 307525

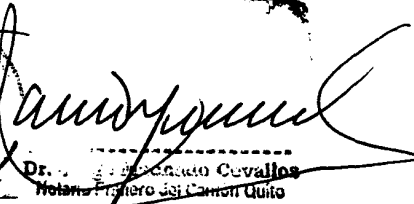
www.rree.gob.pe



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

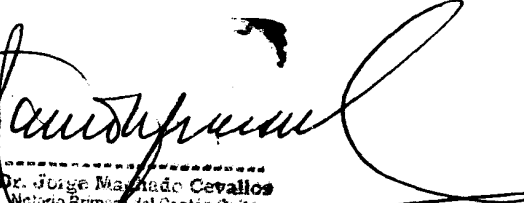
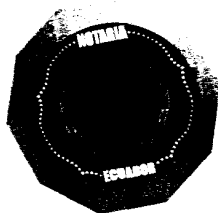


ZON DE PROTOCOLIZACION: A petición del doctor Andrés Fernández Salvador, afiliado al Colegio de Abogados de Pichincha, con matrícula profesional número tres mil sesenta y nueve, con esta fecha y en cuatro fojas útiles, **YO DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, protocolizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Primera de este Cantón, actualmente a mi cargo, EL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS, LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES Y VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA DE LA COMPAÑÍA BASF PERUANA S.A., que anteceden..... Quito, enero veintinueve del dos mil trece.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Es fiel y SEGUNDA COPIA CERTIFICADA de la protocolización de los documentos que anteceden; y, en fe de ello la confiero sellada y firmada en Quito, a veintinueve de enero del dos mil trece.



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito